

Córdoba, 25 JUN 2014

VISTO:

La Resolución HCS N° 604/14 que aprueba los proyectos presentados en el marco de la 3ª Convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

Que en ese marco resultó aprobado el proyecto *"Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para el desarrollo de Trabajos Finales de Licenciaturas en Artes"*;

Que el proyecto contempla una Coordinación General Académica a cargo de un docente concursado de la casa, el desempeño de dos especialistas que tendrán a su cargo la puesta en marcha del Laboratorio de Formación y Práctica de Lectura y Escritura y la implementación de tutorías disciplinares por Dpto. Académico para llevar adelante tareas de acompañamiento y orientación específicos por carrera, en forma individual y grupal en articulación con los demás actores involucrados en el plan de trabajo;

Que el Consejo Académico de la Facultad, integrado por los Directores Disciplinarios de los cuatro Dptos. Académicos, en función de la formación profesional y académica y experiencia acreditada en la temática, proponen la designación del siguiente personal: Lic. Marcelo Arbach Legajo N° 36.482 como coordinador académico, Esp. Silvia Scarafía, Legajo N° 27773 y Mgter. Gloria Borioli, Legajo N° 34594, como responsables del Laboratorio de Formación y Práctica en Lectura y Escritura; Lic. María Guillermina Heredia, Legajo N° 39306, como tutora disciplinar del Dpto. de Artes Visuales; Lic. María Marcela Yaya, Legajo N° 46.478, como tutora disciplinar del Dpto. de Cine y TV; Lic. Franco Pellini, Legajo N° 49.657, como tutor disciplinar del Dpto. de Música y Lic. Gabriela Aguirre, Legajo N° 47973, como tutora disciplinar del Dpto. de Teatro;

Que el Art 2º de la Res. HCS N° 604/14 aprueba la asignación de fondos correspondientes, cuya distribución por proyecto de las unidades académicas involucradas se consigna en el acta final que integra dicha resolución;

Que corresponde aplicar en este caso el marco normativo dispuesto por Reglamento de Becas para Tutorías y Personal de Apoyo financiadas por el Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de esta Universidad, Res. HCD N° 103/12;

Que debido a errores involuntarios cometidos se debe dejar sin efecto la Res. Decanal N° 298/14.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R ESUELVE:

Art. 1º): Otorgar becas a las personas que a continuación se detallan en el marco del proyecto *"Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para el desarrollo de Trabajos Finales de Licenciaturas en Artes"*, aprobado por Res. HCS N° 604/14:

APPELLIDO y NOMBRE	LEGAJO N°	FUNCIONES	MONTO MENSUAL	PERÍODO
Arbach, Marcelo	36.482	Coordinador Académico	\$3.375	1º/05/14 al 31/12/2014
Borioli, Gloria	34594	Responsable del	\$2.812,50	1º/05/14 al

Arbach

		Laboratorio de formación y práctica en Lectura y Escritura		31/12/2014
Scarafía, Silvia	27773	Responsable del Laboratorio de formación y práctica en Lectura y Escritura	\$2.812,50	1º/05/14 al 31/12/2014
Heredia, María Guillermina	39306	Tutora Disciplinar Dpto. Artes Visuales	\$1.462	1º/05/14 al 31/12/2014
Yaya, María Marcela	46.478	Tutora Disciplinar Dpto. Cine y TV	\$1.462	1º/05/14 al 31/12/2014
Pellini, Franco	49.657	Tutor Disciplinar Dpto. Música	\$1.462	1º/05/14 al 31/12/2014
Aguirre, Gabriela	47973	Tutora Disciplinar Dpto. de Teatro	\$1.462	1º /06/2014 al 31/12/2014

Art.2º): Imputar dicha erogación a los fondos otorgados para el proyecto "Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para el desarrollo de Trabajos Finales de Licenciaturas en Artes", por Resolución HCS Nº Nº 604/14.

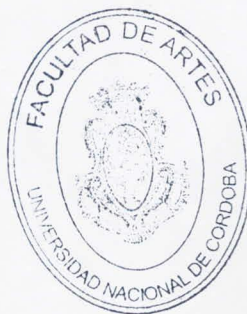
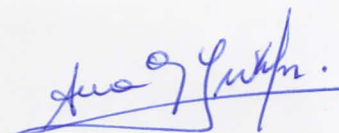
Art.3º): Dejar sin efecto la Res.Decanal Nº 298/14.

Art.4º): Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, notificar a los interesados, comunicar a los Dptos. Académicos de Teatro, Cine y TV, Música y Artes Visuales, a Secretaría Académica y al Área Económico Financiera, Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN Nº **309**



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U N C

Lic. Ana María
Debutina
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba